

	10.1 ANEXO 1	: TÉRMINOS DE RE	FERENCIA PAR	A PROCESO	DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL		
Objeto de contratación:		10.1 ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE PROYECTOS ELECTRICOS DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION EN EL SECTOR ORAN GONZALEZ PROGRAMA FERUM BID III 2016					
CPC (9 DÍGITOS)							
Presupuesto Referencial (sin IVA)	542900122						
Presupuesto Referencial (en letras):	USD \$ 353.887,64						
Partida Presupuestaria:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 64/100 DÓLARES 121010200000000						
Plazo de Ejecución (en días calendarios):	1:	50 E	l plazo debe se	er en días	1		
Porcentaje de Anticipo ( De requerir)	50	D% E	l anticipo en ol	bras no pued	ser mayor al 50%		
Forma de Pago (Elegir de la lista)	El 50% del valor contratado en calidad de anticipo, dentro de los 30 días contados a partir de la suscripción del contrato y previa presentación de la garantías por anticipo.  El pago de las planillas será de la siguiente manera:  Planilla 1: 40% del valor contratado, con el 65% de avance físico de la obra, conductores en medio y bajo voltaje tendidos y tensados.  Planilla 2: 40%: del valor contratado, con el 90% del avance físico de la obra, registro en el sistema comercial y/o actualización GIS.  Planilla 3: 20% del valor contratado, con el 100% del avance físico de la obra, firma del acta provisional.  Los pagos se realizaran contra presentación de planillas, debidamente aprobadas por el Fiscalizador y el Administrador del Contrato, y de cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista legalmente establecido.  En las planillas de pago por avance de obra se deberá anexar copia de los roles de los trabajadores del contrato, donde se verificará que no sean inferiores a la tabla salarial dispuesta por el gobierno del Ecuador e informe del Fiscalizador del contrato certificando el avance de la obra. La						
a fecha de suscrípción del contrato:	recepción final o	de la obra será desp	oues de 180 dí	as luego de	suscripción del acta entrega provisional.	C 10 ODI 0. La	
Vigencia de la oferta:		der anticipo,			00 4/2-		
Costo de reproducción de edición pliegos:	SI	COSTO	)	NO	90 días X		
Requiere reajuste de precios:	SI		NO		X		
rovincia:	Icuayac	LOCALIDAD EN	DONDE SE EJE	CUTARÁ LA	ONTRATACIÓN		
Cantón:	GUAYAS DURÁN						
		DIRE	CCIÓN DE ENT	REGA DE OF	RTAS		
Calle principal:	MALECÓN						
alle secundaria:	LOJA						
úmero:	100						
eferencia:	EDIFICIO DEL CA	MPUS DE LAS PEÑA					
		DIRI	CCIÓN APERT	URA DE OFE	TAS		
alle Principal: alle Secundaria:	MALECÓN						
alle Número:	LOJA						
eferencia:	100 EDIFICIO DEL CAMPUS DE LAS PEÑAS ESPOL						
	LUITICIO DEL CA		ACION DEL TIP	O DE CONTI	TACIÓN		
in base a políticas establecidas por el Banco Int IACIONAL.	eramericano de Des				el efecto del presente proceso se utilizará el método de LICITACIÓ	N PÚBLICA	
			OBJETO DE CO	ntratació			
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNI NUESTRA AREA DE SERVICIO, CON FINANCIAMIE	DADES MEDIANTE LA ENTO DEL BID.	ELECTRIFICACION	DE PROYECTOS	SUBICADOS	N LOS SECTORES URBANO MARGINAL Y RURAL QUE SE ENCUENTR	AN DENTRO DE	
		SITU	ACION ACTUA	L/JUSTIFICA	IÓN		
XISTEN COMUNIDADES QUE CARECEN DE SERV	ICIO DE ENERGÍA ELE	ECTRICA NECESARIO	S E INDISPENS	ABLES PARA	/EJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION		
			ANTECE	DENTES			
710/OC-EC y 3711/KI-EC aprobados el 31 de o notivo y con el fin de cumplir oportunamente c DISTRIBUCIÓN EN EL SECTOR ORAMAS GONZAL	ctubre/2016 y financ on la construcción d EZ" perteneciente al ión Pública, y 25 y 26	ciados con recursos e los proyectos se r I PROGRAMA FERU	del Banco Inte equiere la con M BID III 2016	on fecha 02 deramericano tratación de ", contempl	coctubre de 2016, oficializa los proyectos a cargo al Programa BID de Desarrollo (BID) a cargo de CNEL EP Unidad de Negocio Guayas proceso: BID III-FERUM-CNELGLR-DI-OB-002 "CONSTRUCCIÓN DE los en su Plan Anual de Contrataciones, y de conformidad con los iborar los Estudios, Diseños, Presupuestos y Términos de Referenc	Los Ríos, por tal REDES DE artículos 22 de la	
			OBJET	IVOS			
Ejecutar la construcción de las obras de electr Brindar el servicio eléctrico de calidad y calida	ificación rural y urba ez a los nuevos abona	ina marginal ubicac	las dentro del :	área de serv	io de CNEL EP Unidad de Negocio Guayas Los Ríos. tentes en el sector.		
				, - 0/			
			ALCA	NCE			





### 10.1 ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

- Suministro, transporte e instalación de postes de hormigón armado; y, suministro, transporte e instalación de anclas y varillas de anclajes. El retiro de postes de hormigón armado tipos circulares o rectangulares en mal estado, o la reubicación de postes existentes.
- Transporte a los sectores del proyecto, de los materiales y equipos eléctricos a ser suministrado por el oferente.
- Suministro y movilización de personal, equipos y herramientas durante la construcción del proyecto.
- El montaje de estructuras en media y baja tensión para líneas y redes nuevas. Para el caso de líneas y redes existentes se contempla el retiro de las existentes y la instalación de estructuras nuevas de media tensión, mientras que en baja tensión se debe considerar el desmontaje de estructuras existentes para redes convencionales y el reemplazo de estructuras preensambladas. El material retirado debe ser reingresado a Bodega de la Empresa.
- El reemplazo de tensores existentes en mal estado o su retiro cuando el caso lo requiera para la readecuación de las líneas y redes existentes, y la instalación de tensores en las estructuras de retención y corte en media y baja tensión, así como también en estructuras pasantes angulares, para el caso de líneas de media y baja tensiónes nuevas.
- La readecuación o reemplazo de conductores de aluminio desnudo de media tensión existentes; y, el tendido de conductor de aluminio desnudo para las fases de media tensión y el neutro en el caso de las nuevas instalaciones.
- El reemplazo de las redes de baja tensión de conductores de aluminio desnudo existentes, por conductor de aluminio ensamblado para el caso de las readecuaciones, y el tendido y templado de conductor de aluminio ensamblado para el caso.
- e El retiro en mal estado, reubicación, readecuación, o la instalación de los equipos y neriamientos apropiados para el caso.
- El retiro en mal estado, reubicación, readecuación, o la instalación de transformadores de distribución monofásicos tipo auto protegidos
- El reemplazo de luminarias de vapor sodio de 175 W, 240 V por luminarias de vapor de sodio de 100 W, 240 V. El reemplazo de luminarias de vapor de sodio de 70, 100, 90, 250 y 400 W, 240 V que se encuentran en mal estado por nuevas luminarias de vapor de sodio de 100 W, 240 V o 150W, 240 V según sea el caso. Y la instalación de luminarias de vapor de sodio de 100 W, 240 V o 150W, 240 V o 15

La instalación de acometidas preensambladas de 240 v. y el respectivo retiro de las acometidas existentes con dúplex o tríplex.

- El reemplazo de acometidas con conductor dúplex o tríplex por conductor concéntrico de aluminio 3x6mm2 para el caso de clientes nuevos; y, la instalación de acometidas con conductor concéntrico de aluminio XLPE 1 KV. sección 3x6mm2 para el caso de clientes antiguos. También se considera el cambio del punto de alimentación a la nueva red preensamblada para el caso de acometidas de conductor concéntrico de aluminio XLPE 1 KV. sección 3x6mm2 para el caso de acometidas de
- La instalación de cajas de policarbonato con sus respectivos medidores bifásicos electrónicos de 240 voltios, y el retiro de medidores monofásicos clase 100, de 120 ó 240 voltios electromecánicos sean estos buenos o dañados.

#### METODOLOGÍA DE TRABAJO

#### Personal técnico

Para la Dirección Técnica de la obras se contará con dos frentes de trabajo, el cual contará con un Residente de Obra, dos Capataz de linieros, y 8 linieros, a tiempo completo durante el periodo de ejecución. Además se contara con el asesoramiento de otros técnicos en las áreas de construcciones eléctricas.

En cuanto a la mano de obra se tendrá previsto la utilización de personal calificado, el mismo que está plenamente capacitado y cuenta con la suficiente experiencia en este tipo de obras.

Para cumplir con el plazo contractual se propone la apertura de DOS FRENTES DE TRABAJO, es decir tomando en cuenta las diferentes áreas de trabajo, la prioridad y volúmenes de los trabajos de acuerdo al cronograma establecido.

Dentro del frente igualmente se tendrán varios sub-frentes como son para trabajos de limpieza de maleza y excavaciones de huecos, izados de postes, tendidos de conductores, instalación de transformadores e instalación de acometidas y medidores, aparte de los frentes específicos que estén conformados en las áreas subcontratadas.

El personal de obra que estará disponible para el presente proyecto es el siguiente: 1 Residente de obra, 2 Capataz de linieros - electricista, 8 Linieros - Electricistas

Funciones del Personal Técnico de obra.-Ingeniero Residente: Es el encargado de planificar, asignar y supervisar las tareas diarias de trabajo del personal a su cargo, controlar la puntualidad, disciplina, utilización de uniformes e identificaciones, dar el apoyo necesario al grupo operativo en la resolución de cualquier problema, reportar diariamente los trabajos realizados y novedades encontradas, realizar con eficiencia y eficacia la supervisión de los trabajos y mantener una comunicación constante con el Fiscalizador de la obra.

Capataz de Linieros - Electricistas: 1) Organizar y supervisar del trabajo del grupo a su cargo, 2) Velar por la correcta utilización de los equipos, materiales, y la buena conservación de las herramientas de trabajo, 3) Elaborar las partes de los trabajo y reportar novedades, 4) Cumplir y hacer cumplir al personal a su cargo con las normas de Higiene y Seguridad Industrial, 5) Las demás que se sean asignadas dentro del ámbito de su actividad, como es la ejecución y supervisión de trabajos en líneas y redes de distribución.

Linieros - Electricistas: 1) Construir redes eléctricas de media y baja tensión, tomando en consideración técnicas homologadas, cumpliendo normas de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, 2) Ejecutar actividades de preparación previa al tendido de redes de media y baja tensión de acuerdo a las homologaciones de las unidades de propiedades y de construcción del sistema de distribución eléctrica, 3) Armar y montar estructuras, tendidos de media y baja tensión al poste tomando en consideración los criterios de homologación de construcción (normas) y el diseño del proyecto, 4) Tender, templar y regular conductores de redes de media y baja tensión de acuerdo a las normas técnicas, 5) Montar el transformador y equipo de protección sobre los postes cumpliendo las normas técnicas, 6) Instalar luminarias sobre los postes cumplimiento las normas técnicas, 7) Instalar acometidas y medidores, 6) Las demás que se sean asignadas dentro del ámbito de su actividad, como es la ejecución de trabajos en líneas y redes de distribución.

### PLAN GENERAL DE EJECUCIÓN DE OBRA

Para la ejecución de los trabajos se cuenta con una planificación cronológica la misma que se resume a continuación, tomando en consideración periodos mensuales, bajo la suposición de que se laborara 7 días a la semana con una jornada de 24 horas diarias, es decir 24/7, en forma continua y de que no se tendrán causas de fuerza mayor o caso fortuito que obliguen a una paralización de los mismos, sin que esto signifique retraso en la programación mensual de los trabajos.

El proceso constructivo básicamente estará dividido en cinco grandes etapas que son:

- 1) La Obra Inicial: excavaciones, limpieza de malezas, y adecuaciones del proyecto.
   2) La infraestructura de lla misfat. Tanananta de malezas, y adecuaciones del proyecto.
- 2) La infraestructura de Hormigón: Transporte de postes e izado de los mismos
- 3) La infraestructura electromecánica: tendido de conductores e instalación de transformadores.
- 4) La infraestructura de alumbrado: instalación de luminarias en el proyecto.
- 5) La infraestructura medidores: instalación de medidores y acometidas

# CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE TRABAJO

El presente proceso está programado para ser realizada en un plazo de 150 días calendario, para lo cual se ha previsto la utilización de dos frentes de trabajo, de la siguiente manera:

<u>PRIMER PERIODO</u>: Se realizará al inicio de la obra previa coordinación con el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y FISCALIZADOR A ASIGNARSE, con el trazado y replanteo del área construir, a cargo de cada ingeniero residente y dos linieros, limpieza general del terreno, habilitación de bodega, adecuaciones de accesos y cercas de los terrenos circundantes. Previo a la siguiente fase se tendrá la aprobación por parte del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y FISCALIZADOR A ASIGNARSE estacamiento de cada proyecto.

SEGUNDO PERIODO: Se deberán realizar las pruebas correspondientes en bodegas del fabricante de los postes de hormigón armado a adquirirse. Posteriormente, continuamos con el transporte de postes de 10mx400Kg, 12mx500Kg y 12mx700Kg a cada proyecto y el posterior izado.

TERCER PERIODO: Se procederá con la revisión y aprobación de los herrajes y conductores a adquirirse. Posteriormente serán trasladados a cada obra a fin de proceder con las labores de vestida o instalación de herrajes en los postes y tendido de conductores de aluminio desnudo calibre #336,4 MCM, 4/0, 1/0 y 2 ACSR y aluminio preensamblado calibre 2x50+1x50 mm2. Se realizaran las pruebas de rutina a cada uno de los transformadores de 50KVA adquiridos, una vez realizada esta tarea, serán trasladados hasta cada proyecto y se procederá con el montaje de los

CUARTO PERIODO: Se realizaran las pruebas a las luminarias de 150 W y 250 W adquiridas. Luego de la respectiva aprobación por parte del Área de Alumbrado Público serán trasladadas hasta la obra y se procederá con la instalación correspondiente.

QUINTO PERIODO: Se continúa con los trabajos de instalación de medidores bifásicos de 220 V e instalación de acometidas de calibre 2x6+1x6 mm2. Una vez concluida esta fase se procederá a solicitar la recepción de la obra, debiéndose previamente haber realizado la liquidación a lo largo de la ejecución de la misma.





MEDICION DE AV	Para procesos de licitación pública nacional Vance físico de la obra	
HITO	PONDERACIÓN	
excavación para postes y anclajes	5%	
Postes y anclajes: transportados, colocados y plantados	25%	
structuras para medio y bajo voltaje: armadas	15%	
Conductores para medio y bajo voltaje: Tendidos y Tensados	15%	
ransformadores y equipos: Montados y conectados.	15%	
Alumbrado Público.	5%	
Acometidas y medidores instalados.	10%	
Red energizada y prestando servicio.	5%	
Registro de clientes en el sistema comercial.	5%	
TOTAL	100%	

Durante toda la ejecución de las obras a través de libros de órdenes secuenciados se coordinará la Administración, Fiscalización y Ejecución de la obra, para solucionar situaciones de orden administrativo y técnico que normalmente ocurren durante el proceso de ejecución de una obra.

Se realizaran los ensayos de laboratorio respectivos para comprobar la calidad de los materiales y el cumplimiento de específicaciones técnicas, especialmente en hormigones, para lo cual la Fiscalización designara el laboratorio respectivo.

Igualmente se realizaran las pruebas de funcionamiento de las instalaciones.

Durante la ejecución de todos los trabajos se cumplirá con todas y cada una de las normas de seguridad y se asignara el equipo correspondiente a los trabajadores como casco, botas, chalecos, guantes, etc; también se coordinara que estas actividades se cumplan bajo el cronograma establecido, además, se realizara un control y seguimiento de la operación de las instalaciones hasta su recepción provisional.

### INFORMACION QUE DISPONE LA ENTIDAD

- Presupuestos referenciales actualizados
- Diseños eléctricos actualizados y geo referenciados.
- Especificaciones técnicas de los materiales y equipos eléctricos acorde a la estandarización y homologación efectuada por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER).
- e Identificación y codificación de las Unidades de Propiedad; y el montaje de las Unidades de Propiedad bajo normalización del MEER.

## PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

- La construcción integral del proyecto de electrificación.
- La información técnica en formato digital de los medidores instalados, con sus respectivos sellos, fotos y novedades encontradas incluyendo el registro porcentual calculado en sitio.
- La elaboración y entrega en CD de los formularios de liquidación de la Orden de Trabajo de acuerdo a lo especificado en las bases del presente Concurso de Precios
- \* El plano con el diseño eléctrico definitivo en AUTO CAD y ARC GIS conteniendo: la ubicación del proyecto, ubicación de los abonados, simbología, tipos de las estructuras vano a vano a lo largo del eje de la línea donde se encuentran erigidos los postes de hormigón armado, resumen de línea construida, con la ubicación de los postes obtenidos con GPS.
- El ingreso al sistema comercial de la CNEL EP, en coordinación con la Dirección Comercial y el Departamento Jurídico de la distribuidora, los nuevos servicios instalados y cambios de equipo de medición realizados, validando los documentos presentados (copia de cédula, escrituras y/o derecho de posesión del predio) por el beneficiario del proyecto (nuevo usuario) a la distribuidora, y la suscripción de los contratos de suministro de cada uno de los abonados servidos.
- e En coordinación con el Administrador y el Fiscalizador del Contrato, debe cumplir con el Programa: El árbol del Sector Eléctrico, disposición contenida en el Oficio No. 659 DM SCGS 2010 de fecha 05 de Julio del 2010.
- Deberá en cada proyecto a construirse colocar un letrero con las dimensiones dadas por la CNEL EP Guayas Los Ríos que permita identificar el nombre del proyecto, su financiamiento, el número de abonados servidos en la obra ejecutada.

# OBLIGACIONES DE LAS PARTES

- Dar de forma oportuna los avisos y advertencias requeridos por el contrato o las leyes vigentes (letreros de peligro, precaución, etc.,), para la debida protección del público, personal de la Fiscalización y del contratista mismo, especialmente si los trabajos afectan la vía pública o las instalaciones de servicios públicos.
- Suministrar todos los materiales y equipos eléctricos requeridos en la construcción de la obra. La Unidad de Negocio Guayas Los Ríos de CNEL EP, bajo ningún concepto proveerá de los materiales requeridos en la ejecución de la obra.
- Asentar en el libro de obra los avances del contrato y todas sus novedades
- Difundir en el sitio de la obra, los requisitos necesarios para atender los servicios de energía eléctrica en cada uno de los sectores contemplados en este contrato en caso de ser requerido.
- Disponer en el sitio de trabajo del equipo, herramientas, vehículos, y personal técnico mínimos solicitados en los pliegos, el mismo que podrá ser verificado en cualquier etapa de la construcción de la obra, por parte del fiscalizador.
- Presentar el informe de avance físico de la obra máximo hasta el 27 de cada mes, en formato que será proporcionado por esta Unidad de Negocio.
- Estar presente el residente o administrador de obra, cuando el administrador del contrato lo requiera, lo cual será comunicado vía mail, telefónico o escrito.
- El CONTRATISTA está obligado a cumplir con cualquiera otra situación que se derive natural y legalmente del objeto del contrato y sea exigible por constar en cualquier documento del mismo o en norma legal específicamente aplicable.
- El CONTRATISTA se obliga al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el código del Trabajo y en la Ley del Seguro Social adquirido respecto de sus trabajadores, la calidad de patrono, sin que la CNEL Corporación Nacional de Electricidad EP Unidad de Negocio Guayas-Los Ríos, tenga responsabilidad alguna por tales cargas, ni relación con el personal que labore en la ejecución de los trabajos, ni con el personal de la subcontratista.

# Obligaciones del Contratista

El CONTRATISTA, se obliga a ejecutar la obra sobre la base de los estudios con los que contó la CNEL Corporación Nacional de Electricidad EP Unidad de Negocio Guayas-Los Ríos, y que fueron conocidos en la etapa precontractual; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad de dichos estudios, como causal para solicitar ampliación del plazo, contratación de rubros nuevos o contratos complementarios. Los eventos señalados se podrán autorizar y contratar con solo ser solicitados por el administrador del contrato.

- Presentar junto con la planilla de obra, la planilla de pago al IESS del personal que labore para él. Sin este documento no se tramitará pago alguno.
- Devolver los materiales y equipos eléctricos retirados de las redes de distribución existentes y que son de propiedad de esta Unidad de Negocio, bienes que serán entregados en la Bodega General ubicada en las calles Medardo Ángel Silva y Luis A. Raffo de la Ciudadela Abel Gilbert 3 del cantón Elov Alfaro (Duran).
- EL CONTRATISTA entregará el diseño definitivo de la obra en plano impreso y en medio magnético realizado en formato ARCGIS, donde se mostrará
  la totalidad de la obra. Una vez realizada la aprobación de estas actividades por parte de la fiscalización, esta procederá a la entrega del plano en
  formato ARCGIS (La CNEL EP Unidad de Negocio Guayas-Los Ríos previamente brindara la capacitación pertinente) con el diseño eléctrico definitivo.
   Igualmente deberá entrega un Álbum de fotos magnético donde se destaque el 'Antes' y el 'Después' de la Obra.





		el En	Dar fiel cumplimiento a la GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES emitidas por el Ministerio del Ambiente.     En coordinación con el Administrador y el Fiscalizador del Contrato, cumplir con el Programa: El árbol del Sector Eléctrico, disposición contenida e el Oficio No. 659 – DM – SCGS – 2010 de fecha 05 de Julio del 2010 firmado por el Dr. Miguel Calahorrano Camino (Ex Ministro de Electricidad y Energía Renovable).     Se obliga a efectuar las jornadas de trabajo que le permitan cumplir con el tiempo establecido o reducir el mismo, para culminar la obra requerida Así mismo debe contar con el permiso de operación de la Agencia Nacional de Transito para vehículos que pesan más de 3,5 toneladas.					
Obligaciones adicionales del co	ontratista:							
Periocidad del planillaje:		М	ensual					
Obligaciones del Contratante		<ul> <li>Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución del Contrato, en un plazo de cinco días (5) laborables contados a de la petición escrita formulada por el contratista.</li> <li>Proporcionar al contratista los documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, y realiz gestiones que le corresponda efectuar CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAS LOS RÍOS, ante los distintos organismos públicos, en un plazo días (10) laborables contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.</li> <li>En caso de ser necesario, celebrar los contratos complementarios en un plazo de quince días (15) laborables contados a partir de la decisión máxima autoridad.</li> <li>Designar al Administrador del contrato y definir sus funciones, así como a la Fiscalización del Contrato.</li> <li>CNEL EP Unidad de Negocio Guayas-Los Ríos será responsable de obtener todos los permisos ambientales que requiere la obra para su ejecu (Licencia Ambiental), así como la vigilancia de la ejecución del plan de Manejo Ambiental, mitigaciones y/o compensaciones.</li> </ul>						
Plazo de entrega planilla(s) p fiscalización:	por el contra	atista a	a Cinco dias					
Término para la aprobación fiscalizador:	de planillas	por el				Dos dias		
Número de días para propor permisos y autorizaciones que la ejecución correcta y legal de								
Descripción de terrenos, mate otros:	ripción de terrenos, materiales, equipos u  De acuerdo a lo indicado en los requisitos mínimos				do a lo indicado en los requisitos mínimos			
Obligaciones adicionales del co	ontratante:					N/A		
Acorde con la naturaleza de	la contratac	ión la entid				s que considere pertinentes, siempre y cuando estas observen la normativa vigente y no atorias entre los participantes		
					escripción del término de l			
El término de recpeción de la c								
En Juncio	n de lo previ	sto en ios i	ncisos tercero y	сиато аеї Аі	1. 123 del Regiamento Gen ÍNDICES FINANCIERO	eral de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública  OS		
Índice de solvencia	SI	Х	NO		Indicador solicitado	>= 1		
Índice de endeudamiento	SI	Х	NO		Indicador solicitado	< 1.5		
Otro	SI		NO	Х	Indicador solicitado			
				CONDICIO	NES ADICIONALES DEL PRE	CIO DE LA OFERTA		
EVALUACIÓN DE LA OFERTA (C	CUMPLE/NO	CUMPLE)		CONDICIO	PARÁMETROS A SOLIC Equipo Mínimo (de ser ne	ITAR		
El listado del equipo mínimo o direccionadas; no se fijarán co oferente ejecute la obra y en o todos los casos, se evaluará la parámetro de calificación, es a parámetros en función de esa arrendamiento, compromiso d	detallado por ondiciones q consecuencia disponibilida establecimier condición. Se	r la Entidad que carezca a, si fuere d ad del equi nto de por e presentar nta o en ger	an de soporte le del caso, se debe ipo mínimo solic centaje alguno d á las matrículas neral de cualquie	el pliego, di gal o que re rá fundamer itado, y no si de equipo m del equipo p	PARÁMETROS A SOLIC Equipo Mínimo (de ser ne eberá ser definido en funci sultaren excesivas para el itar debidamente la necesio u propiedad. En esta lógica, ínimo de propiedad del of ropuesto por parte de los o	ITAR cesario) ón de su tipología (sin determinación de marcas) y utilizando especificaciones técnicas no tipo de obra a ejecutar. Se considerará exclusivamente el equipo necesario para que el dad de contar con equipamientos especiales tales como plantas de asfalto u hormigón. En		
El listado del equipo mínimo o direccionadas; no se fijarán co oferente ejecute la obra y en o todos los casos, se evaluará la parámetro de calificación, el eparámetros en función de esa esa estados de la comparametro de sea esa estados de la comparametro en función de esa esa estados de la comparametros en función de esa esa estados estado	detallado por ondiciones q consecuencia disponibilida establecimier condición. Se	r la Entidac que carezca a, si fuere d ad del equi into de por e presentar nta o en ger	an de soporte le del caso, se debe ipo mínimo solic centaje alguno d á las matrículas neral de cualquie	el pliego, di gal o que re rá fundamer itado, y no si de equipo m del equipo pi r forma de c	PARÁMETROS A SOLIC Equipo Mínimo (de ser ne eberá ser definido en funci sultaren excesivas para el itar debidamente la necesi u propiedad. En esta lógica, ínimo de propiedad del of ropuesto por parte de los o disponibilidad.	iTAR cesario)  ón de su tipología (sin determinación de marcas) y utilizando especificaciones técnicas no tipo de obra a ejecutar. Se considerará exclusivamente el equipo necesario para que el dad de contar con equipamientos especiales tales como plantas de asfalto u hormigón. En bajo ningún concepto se considerará como criterio de admisibilidad de las ofertas o como erente. La propiedad del equipo no será condición a calificar ni tampoco se construirán ferentes, sea que el equipo sea de su propiedad, se ofrezca bajo arriendo o compromiso de		
El listado del equipo mínimo o direccionadas; no se fijarán co oferente ejecute la obra y en co todos los casos, se evaluará la parámetro de calificación, el parámetros en función de esa arrendamiento, compromiso de Equipo y/o instrumentos  Características  Cantidad	detallado por ondiciones q consecuencia disponibilida establecimier condición. Se	r la Entidac que carezca a, si fuere d ad del equi into de por e presentar nta o en ger	an de soporte le del caso, se debe ipo mínimo solic centaje alguno d á las matrículas neral de cualquie	el pliego, di gal o que re rá fundamer itado, y no si de equipo m del equipo pi r forma de c	PARÁMETROS A SOLIC Equipo Mínimo (de ser ne eberá ser definido en funci sultaren excesivas para el itar debidamente la necesi u propiedad. En esta lógica, ínimo de propiedad del of ropuesto por parte de los o disponibilidad.	ITAR  cesario)  ón de su tipología (sin determinación de marcas) y utilizando especificaciones técnicas no tipo de obra a ejecutar. Se considerará exclusivamente el equipo necesario para que el lad de contar con equipamientos especiales tales como plantas de asfalto u hormigón. En bajo ningún concepto se considerará como criterio de admisibilidad de las ofertas o como erente. La propiedad del equipo no será condición a calificar ni tampoco se construirán		
El listado del equipo mínimo o direccionadas; no se fijarán co oferente ejecute la obra y en o todos los casos, se evaluará la parámetro de calificación, el eparámetros en función de esa arrendamiento, compromiso de Equipo y/o instrumentos	detallado por ondiciones q consecuencia disponibilida establecimier condición. Se	r la Entidac que carezca a, si fuere d ad del equi nto de por e presentar. tta o en ger VE	an de soporte le lei caso, se debe lei caso, se debe lei caso, se debe lei caso, se debe lei caso de la caso d	el pliego, do gal o que re rá fundamer itado, y no si de equipo m del equipo po r forma de c	PARÁMETROS A SOLIC Equipo Mínimo (de ser ne eberá ser definido en funci sultaren excesivas para el tar debidamente la necesia u propiedad. En esta lógica, ínimo de propiedad del of ropuesto por parte de los o lisponibilidad.	iTAR  cesario)  ón de su tipología (sin determinación de marcas) y utilizando especificaciones técnicas no tipo de obra a ejecutar. Se considerará exclusivamente el equipo necesario para que el dad de contar con equipamientos especiales tales como plantas de asfalto u hormigón. En bajo ningún concepto se considerará como criterio de admisibilidad de las ofertas o como erente. La propiedad del equipo no será condición a calificar ni tampoco se construirán ferentes, sea que el equipo sea de su propiedad, se ofrezca bajo arriendo o compromiso de contratista (No utilizar Logotipo de CNEL)		
El listado del equipo mínimo o direccionadas; no se fijarán co oferente ejecute la obra y en o todos los casos, se evaluará la parámetro de calificación, el parámetros en función de esa arrendamiento, compromiso de Equipo y/o instrumentos  Características  Cantidad  Equipo y/o instrumentos  Características  Características	detallado por ondiciones q consecuencia disponibilida establecimier condición. Se	r la Entidac que carezca a, si fuere d ad del equi nto de por e presentar tta o en ger	an de soporte le lei caso, se debe lei caso, se debe lei caso, se debe lei caso, se debe lei caso de la caso d	el pliego, di gal o que rerá fundamer itado, y no si de equipo m del equipo pi r forma de di	PARÁMETROS A SOLIC Equipo Mínimo (de ser ne eberá ser definido en funci sultaren excesivas para el tar debidamente la necesia u propiedad. En esta lógica, ínimo de propiedad del of ropuesto por parte de los o lisponibilidad.	iTAR  cesario)  ón de su tipología (sin determinación de marcas) y utilizando especificaciones técnicas no tipo de obra a ejecutar. Se considerará exclusivamente el equipo necesario para que el dad de contar con equipamientos especiales tales como plantas de asfalto u hormigón. En bajo ningún concepto se considerará como criterio de admisibilidad de las ofertas o como erente. La propiedad del equipo no será condición a calificar ni tampoco se construirán ferentes, sea que el equipo sea de su propiedad, se ofrezca bajo arriendo o compromiso de contratista (No utilizar Logotipo de CNEL)  2  a armado de 10m x 400Kgs hasta 14m x 750Kgs. El camión tendrá una capacidad mínima		
El listado del equipo mínimo o direccionadas; no se fijarán co oferente ejecute la obra y en o todos los casos, se evaluará la parámetro de calificación, el parámetros en función de esa arrendamiento, compromiso d Equipo y/o instrumentos  Características  Cantidad  Equipo y/o instrumentos	detallado por ondiciones q consecuencia disponibilida establecimier condición. Se	r la Entidac que carezca a, si fuere d ad del equi nto de por e presentar tta o en ger	an de soporte le  del caso, se debe  del caso, se debe  po mínimo solic  centaje alguno  á las matrículas  neral de cualquie  EHÍCULO  po Camioneta Do  AMIÓN-GRUA  rúa con brazo tel  e carga de 15 ton	el pliego, di gal o que rerá fundamer itado, y no si de equipo m del equipo pi r forma de di	PARÁMETROS A SOLIC Equipo Mínimo (de ser ne eberá ser definido en funci sultaren excesivas para el tar debidamente la necesia u propiedad. En esta lógica, ínimo de propiedad del of ropuesto por parte de los o lisponibilidad.	iTAR  cesario)  ón de su tipología (sin determinación de marcas) y utilizando especificaciones técnicas no tipo de obra a ejecutar. Se considerará exclusivamente el equipo necesario para que el dad de contar con equipamientos especiales tales como plantas de asfalto u hormigón. En bajo ningún concepto se considerará como criterio de admisibilidad de las ofertas o como erente. La propiedad del equipo no será condición a calificar ni tampoco se construirán ferentes, sea que el equipo sea de su propiedad, se ofrezca bajo arriendo o compromiso de contratista (No utilizar Logotipo de CNEL)		
El listado del equipo mínimo o direccionadas; no se fijarán co oferente ejecute la obra y en o todos los casos, se evaluará la parámetro de calificación, el parámetros en función de esa arrendamiento, compromiso d  Equipo y/o instrumentos  Características  Cantidad  Equipo y/o instrumentos  Características  Cantidad  Equipo y/o instrumentos  Características  Cantidad  Equipo y/o instrumentos  Características	detallado por ondiciones q consecuencia disponibilida establecimier condición. Se	r la Entidac que carezca a, si fuere d ad del equi nto de por e presentar tta o en ger  VE  Gr de	an de soporte le lei caso, se debe lei de la lei caso de la cualquie lei carga de 15 ton lei car	el pliego, di gal o que rerá fundamer rá fundamer itado, y no si de equipo m del equipo pi r forma de di obble Cabina 4 escópico par eladas.	PARÁMETROS A SOLIC Equipo Mínimo (de ser ne eberá ser definido en funci sultaren excesivas para el tar debidamente la necesi u propiedad. En esta lógica, ínimo de propiedad del of ropuesto por parte de los o' lisponibilidad.	ón de su tipología (sin determinación de marcas) y utilizando especificaciones técnicas no tipo de obra a ejecutar. Se considerará exclusivamente el equipo necesario para que el dad de contar con equipamientos especiales tales como plantas de asfalto u hormigón. En bajo ningún concepto se considerará como criterio de admisibilidad de las ofertas o como erente. La propiedad del equipo no será condición a calificar ni tampoco se construirán ferentes, sea que el equipo sea de su propiedad, se ofrezca bajo arriendo o compromiso de contratista (No utilizar Logotipo de CNEL)  2  a armado de 10m x 400Kgs hasta 14m x 750Kgs. El camión tendrá una capacidad mínima  2  sicilmente los satélites aún en condiciones adversas como follaje espeso o barrancas o System) para mejorar la precisión del GPS hasta dentro de los 3 metros.		
El listado del equipo mínimo o direccionadas; no se fijarán co oferente ejecute la obra y en o todos los casos, se evaluará la parámetro de calificación, el parámetros en función de esa arrendamiento, compromiso de Equipo y/o instrumentos  Características  Cantidad  Equipo y/o instrumentos  Características  Características  Cantidad  Equipo y/o instrumentos	detallado por ondiciones q consecuencia disponibilida establecimier condición. Se	r la Entidac que carezca a, si fuere d ad del equi nto de por e presentar nta o en ger  VE  Til  CA  Gr  Ge  Ge  pr	an de soporte le lei caso, se debe lei de la lei caso de la cualquie lei carga de 15 ton lei car	el pliego, di gal o que re rá fundamer itado, y no si de equipo m del equipo m er forma de d escópico par eladas.	PARÁMETROS A SOLIC Equipo Mínimo (de ser ne eberá ser definido en funci sultaren excesivas para el tar debidamente la necesi u propiedad. En esta lógica, ínimo de propiedad del of ropuesto por parte de los o' lisponibilidad.	itian de su tipología (sin determinación de marcas) y utilizando especificaciones técnicas no tipo de obra a ejecutar. Se considerará exclusivamente el equipo necesario para que el dad de contar con equipamientos especiales tales como plantas de asfalto u hormigón. En bajo ningún concepto se considerará como criterio de admisibilidad de las ofertas o como erente. La propiedad del equipo no será condición a calificar ni tampoco se construirán ferentes, sea que el equipo sea de su propiedad, se ofrezca bajo arriendo o compromiso de contratista (No utilizar Logotipo de CNEL)  2  a armado de 10m x 400Kgs hasta 14m x 750Kgs. El camión tendrá una capacidad mínima  2		
El listado del equipo mínimo o direccionadas; no se fijarán co oferente ejecute la obra y en o todos los casos, se evaluará la parámetro de calificación, el parámetros en función de esa arrendamiento, compromiso de Equipo y/o instrumentos  Características  Cantidad  Equipo y/o instrumentos  Características	detallado por ondiciones q consecuencia disponibilida establecimier condición. Se	r la Entidac que carezca a, si fuere d ad del equi nto de por e presentar Tip  GA  GF  GF  CA  CA  CA	an de soporte le lei caso, se debe lei caso de la cualquie de lei caso de la cualquie de lei caso de la caso	el pliego, di gal o que rerá fundamer itado, y no si de equipo m del equipo pier forma de como del edudas.	PARÁMETROS A SOLIC Equipo Mínimo (de ser ne eberá ser definido en funci sultaren excesivas para el tar debidamente la necesi u propiedad. En esta lógica, ínimo de propiedad del of ropuesto por parte de los o' lisponibilidad.	fitar cesario)  on de su tipología (sin determinación de marcas) y utilizando especificaciones técnicas no tipo de obra a ejecutar. Se considerará exclusivamente el equipo necesario para que el dad de contar con equipamientos especiales tales como plantas de asfalto u hormigón. En bajo ningún concepto se considerará como criterio de admisibilidad de las ofertas o como erente. La propiedad del equipo no será condición a calificar ni tampoco se construirán ferentes, sea que el equipo sea de su propiedad, se ofrezca bajo arriendo o compromiso de contratista (No utilizar Logotipo de CNEL)  2  aramado de 10m x 400Kgs hasta 14m x 750Kgs. El camión tendrá una capacidad mínima  2  icilmente los satélites aún en condiciones adversas como follaje espeso o barrancas a System) para mejorar la precisión del GPS hasta dentro de los 3 metros.		
El listado del equipo mínimo o direccionadas; no se fijarán co oferente ejecute la obra y en co todos los casos, se evaluará la parámetro de calificación, en parámetros en función de esa arrendamiento, compromiso do Equipo y/o instrumentos  Características  Cantidad  Equipo y/o instrumentos	detallado por ondiciones q consecuencia disponibilida establecimier condición. Se	r la Entidac que carezca a, si fuere d ad del equi nto de por e presentar Tip  GA  GF  GF  CA  CA  CA	an de soporte le lei caso, se debe lei caso de la cualquie de lei caso de la cualquie de lei caso de la caso	el pliego, di gal o que re rá fundamer itado, y no si de equipo pi er forma de ci obble Cabina 4 escópico par eladas.	PARÁMETROS A SOLIC Equipo Mínimo (de ser ne eberá ser definido en funci sultaren excesivas para el tar debidamente la necesi u propiedad. En esta lógica, ínimo de propiedad del of ropuesto por parte de los o' lisponibilidad.  ix4, con Identificación del C a erigir postes de hormigór a erigir postes de hormigór sible que permita captar fa S (Wide Área Augmentation	ón de su tipología (sin determinación de marcas) y utilizando especificaciones técnicas no tipo de obra a ejecutar. Se considerará exclusivamente el equipo necesario para que el dad de contar con equipamientos especiales tales como plantas de asfalto u hormigón. En bajo ningún concepto se considerará como criterio de admisibilidad de las ofertas o como erente. La propiedad del equipo no será condición a calificar ni tampoco se construirán ferentes, sea que el equipo sea de su propiedad, se ofrezca bajo arriendo o compromiso de contratista (No utilizar Logotipo de CNEL)  2  a armado de 10m x 400Kgs hasta 14m x 750Kgs. El camión tendrá una capacidad mínima  2  dicilmente los satélites aún en condiciones adversas como follaje espeso o barrancas o System) para mejorar la precisión del GPS hasta dentro de los 3 metros.		

10.1 ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



Nivel de estudio	10.1 ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL							
Educació	Tercer Nivel Tercer Nivel con Cuarto							
n Básica Bachiller Tecnólogo	Tercer Nivel Tercer Nivel Con Tritulo X Nivel							
Titulación académica	Ingeniero Electrico							
Cantidad Función	1 Capataz de linieros/Electricistas							
Nivel de estudio	capatal de limeros/ Liectricistas							
Educació n Básica Bachiller X Tecnólogo	Tercer Nivel Tercer Nivel con Cuarto Terminado Título Nivel							
Titulación académica Cantidad	Bachiller en cualquier especializacion							
Función	2 Liniero/Electricista							
Nivel de estudio								
Educació n Básica X Bachiller Tecnólogo	Tercer Nivel Tercer Nivel Con Cuarto Terminado Título Nivel							
Titulación académica	N/A							
Cantidad	8 EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO							
que haya participado. Se reconocerá la experienc	ncia que cada uno de los miembros del personal técnico mínimo deberá acreditar como mínimo, ya sea en años, número o monto de proyectos en lo cia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el contratista o el representante legal de la Entidad Contratante demuestra s servidor público, en la ejecución de la o las obras. Para cada caso ha de establecerse el instrumento o medio por el que se comprabará la experienci							
Función	Ingeniero Electrico/Residente de Obra							
Descripción	Se deberá acreditar experiencia como residente de obra, Fiscalizador o Administrador de Proyectos de Distribución Eléctrica en los últimos 10 años, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega y recepción definitiva de los trabajos ejecutados.							
Número de proyectos Función	4 Canatar de Uniaro /Flockisistas							
Función         Capataz de liniero/Electricistas           Descripción         Deberá acreditar experiencia como Supervisor o Capataz de Linieros, en proyectos de Distribución Eléctrica en los últimos 10 años, deberá presentar certificados o actas de entrega y recepción definitiva de los trabajos ejecutados								
Número de proyectos	4							
Función	Liniero/Electricista							
Descripción	Deberá acreditar experiencia como Linieros o Electricista en Proyectos de Distribución en los últimos 10 años, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega y recepción definitiva de los trabajos ejecutados							
Número de proyectos	4 EXPERIENCIA DEL OFERENTE							
de obras se aceptarán como experiencia general también a las reglas de participación expedidas po contratante, siempre y cuando tenga directa relac	ínima que deberá acreditar el oferente, ya sea en número o dimensión de proyectos (obras), o montos contractuales, se definirá exactamente que tipo, así como el instrumento por el que se demostrará la misma. Para la determinación del cumplimiento de la experiencia general mínima se estara rel SERCOP para los procedimientos de contratación. La experiencia adquirida en calidad de subcontratista será reconocida y aceptada por la Entidación dibjeto contractual. De igual manera, para los profesionales que participan individualmente, será acreditable la experiencia adquirida en relación superintendente de trabajos y su valoración, cuando gire en torno a los montos contractuales, se cumplirá considerando el 40% del valor del contrato didades que se señalaron anteriormente.							
	Experiencia General							
Descripción	El Oferente deberá acreditar Experiencia General en Construcción de Obras Eléctricas (que no sea la específica), por un monto igual o mayo del presupuesto referencial, para lo cual deberá presentar actas de entrega recepción definitiva (con empresas públicas) o certificados (de el privadas) de proyectos ejecutados en los últimos 10 años. La experiencia general podrá ser acumulada, siempre y cuando cada acta de entre recepción definitiva o certificado sea de al menos del 25% del presupuesto referencial.							
	Experiencia Específica							
Descripción	El oferente deberá acreditar Experiencia Específica en construcción de redes de distribución eléctrica en media y baja tensión (que no sea la general), por un monto igual o mayor al 50% del presupuesto referencial ejecutados en los últimos 10 años, para lo cual deberá presentar Actas de entrega recepción definitiva(empresas públicas) o certificados (empresas privadas). La Experiencia podrá ser acumulada, siempre y cuando cada acta entrega recepción definitiva o certificado sea de al menos el 25% del presupuesto referencial.							
La Entidad Contratante varificar /	Patrimonio:							
La Entidad Contratante verificara que el patrimonio SERCOP. (Aplicable a personas jurídicas).	o del oferente sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial conforme las regulaciones expedidas por el							
	Metodología y Cronograma							
La Entidad Contratante deberá especificar los aspe proyecto por el método de la ruta crítica); definició	ctos puntuales que el oferente debería presentar y cumplir como parte de la metodología, ej.: presentación de CPM (programación de la ejecución del on de frentes de trabajo; presentación de cronogramas de ejecución / uso de equipo / personal técnico.							
Descripción:	Metodología de ejecución del proyecto: Los oferentes deberán indicar la metodología que utilizarán para la ejecución del proyecto, indicando los frentes de trabajo a organizar y su respectivo organigrama.  La metodología deberá incluir: Descripción de Planes y Programas de Operación y Secuencia Lógica de Actividades, Frentes de Trabajo a Organizar Organigrama, Sistema de Coordinación y Desarrollo de Actividades. Plan de Control de la Calidad de Especificaciones Técnicas, Utilización de Laboratorios, Programa de Trabajo y de Avance Físico.  Los tiempos de duración de los rubros y/o actividades deben determinarse tomando en consideración el rendimiento, cantidades de obra y grupos de trabajo. (El Oferente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar).  El Cronograma de ejecución, considerará el plazo ofertado y la secuencia lógica de las actividades propuestas. Las actividades deberán estar suficientemente diferenciadas para permitir su adecuado control y seguimiento. Los oferentes deberán utilizar la herramienta Project de Microsoft y presentarán el diagrama de Gantt, indicando para cada actividad o rubro su duración, uso de equipo mínimo, personal operativo y personal técnico.							
Otros parámetros (especificar)								

Nota: En el caso que la Entidad Contratante considere necesario añadir un parámetro adicional éste deberá ser debidamente sustentado, relacionado con el proyecto y no contravenir la LOSNCP, su reglamento o las resoluciones emitidas por el SERCOP; deberá estar completamente definido, no será restrictivo ni discriminatorio y deberá establecer su indicador y el medio de comprobación.



	10.1 ANEXO 1: TI	ÉRMINOS DE REFER	encia para procesos de licitación pública nacional
Requiere Muestras:	N/A	Especificar:	
Requiere garantía técnica:	SI	Especificar:	Para los postes será de -10- años y para el resto de materiales será de -2- años, a partir de la suscripción de acta de entrega provisional
Requiere Certificado de distribuidor autorizado:	N/A	Especificar:	
Requiere certificados de calidad:	N/A	Especificar:	
Requiere certificados de prueba:	N/A	Especificar:	

### OBSERVACIONES ADICIONALES:

GARANTÍAS REQUERIDAS: Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, Garantía de Anticipo, Garantía Técnica

MULTAS: • Si el contratista no cumpliera con la construcción de las obras eléctricas en el plazo previsto, se interpondrá una multa por la cantidad equivalente al uno por mil (1 x 1.000) del valor total contratado por cada día calendario de atraso.

- La Contratista impondrá multas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 100,00) cada vez que se presente cualquiera de los siguientes casos: a) Si no atiende las ordenes o instrucciones dadas por escrito por el Administrador del Contrato en los plazos que se establecieren en cada caso; b) Por cada día de ausencia en el sitio de la obra, de su Residente de Obra; c) Por incurrir en prohibiciones, sin perjuicio de las otras sanciones consideradas.
- Si se detectara que el personal técnico no cuenta con el equipo y herramientas respectivas, se aplicara una multa del 1x1000 del valor del contrato, por caso individual.

Las multas podrán ser impuestas por el Administrador del Contrato en cualquier pago mensual del Contratista, para lo cual deberá especificarse claramente el incumplimiento, fecha de inicio, duración en días y el valor de las multas.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD				
RESPONSABLE DEL ÁREA:	RESPONSABLE DE SOLICITUD:			
ÍNG, CARLOS TRIVIÑO ANDRADE DIRECTOR TÉCNICO	ING. BISMARCK VÁSQUEZ SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIONES			

<sup>\*</sup> A estos TDR se deberá adjuntar el estudio económico (¿De que manera se determinó el presupuesto referencial?), tomando en consideración el memorando Nro. CNEL-CORP-GG-2013-1308-M de fecha 1/11/2013.